

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Programación Física-Financiera 2023											
	Código		Documento Relacionado					Fecha Versión		Versión		
	DEC-FOR013											
I - Información Institucional												
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución												
Capítulo	5132 INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES											
Subcapítulo	5132.01 INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES											
Unidad Ejecutora	5132.01.0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES											
Misión	"Poner al servicio de la agricultura dominicana soluciones tecnológicas que mejoren la competitividad de los sistemas productivos, garanticen la inocuidad de los alimentos, aseguren la sostenibilidad y contribuyan a reducir la pobreza rural"											
Visión	"Ser una institución reconocida por la calidad de sus aportes a la competitividad de los agronegocios dominicanos, la seguridad alimentaria y al manejo sostenible de los recursos naturales"											
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo												
Eje estratégico:	3	"Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global".										
Objetivo general:	3.5	Estructura productiva sectorial y territorialmente adecuada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.										
Objetivo(s) específico(s):	3.5.3	Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural										
III. Información del Programa												
Nombre:	11-Investigación para el desarrollo agropecuario y forestal											
Descripción:	Consiste en contribuir a la generación de riquezas y a la seguridad alimentaria, mediante innovaciones tecnológicas que propicien la competitividad de los sistemas agroempresariales, la sostenibilidad de los recursos naturales y la equidad.											
Beneficiarios:	Los beneficiarios del programa son todos los productores líderes de los diferentes rubros agropecuarios, técnicos de las diferentes instituciones agropecuarias y sector privado.											
Resultado Asociado:	Este programa contribuye a las necesidades tecnológicas locales, poniendo en manos de los productores agropecuarios y forestales del país, tecnologías agropecuarias apropiadas que les permitan mejorar sus niveles actuales de productividad y calidad, reducir los costos unitarios de producción, agregando valor a sus productos y en tal sentido mejorar sus niveles de ingresos y su nivel de vida.											
Producto			Presupuesto Anual		Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
Código	Nombre	Unidad Medida (UM)	Formulación física (UM)	Formulación financiera (RD\$)	Programación física (UM)	Programación financiera (RD\$)	Programación física (UM)	Programación financiera (RD\$)	Programación física (UM)	Programación financiera (RD\$)	Programación física (UM)	Programación financiera (RD\$)
5958	Tecnologías generadas para el manejo agropecuario	Cantidad de tecnologías Generadas	15	140,218,531.00	2	32,652,000.15	4	33,170,230.40	5	33,399,865.90	4	40,996,434.55
6036	Tecnologías validadas a escala comercial	Cantidad de tecnologías validadas	34	52,093,786.00	7	10,836,253.33	5	12,512,263.33	6	12,555,601.22	16	16,189,668.12
6045	Técnicos y productores agropecuarios acceden a servicios y a tecnologías generadas o validadas por el IDIAF	Cantidad de técnicos y productores beneficiados	1371	12,399,686.00	280	1,780,377	315	1,772,404	350	2,091,471.50	426	6,755,433.50

Elaborado por:


Juan Francisco Herrera
Analista de Planificación y Desarrollo



Aprobado por:


María Cuevas
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo